



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

MINUTA

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Tipo de reunión:	Sesión extraordinaria
Fecha:	25 de abril de 2017
Hora de inicio:	14:41 horas
Hora de término:	15:01 horas
Lugar de la sesión:	Sala de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	Punto único: Presentación, discusión y, en caso, aprobación del Informe del Primer Trimestre de Actividades del Programa de las Actividades en Materia de Capacitación, para los mecanismos de Participación Ciudadana 2017
ACUERDOS	CUPCyECyC/03/2017 Primero.- Se aprueba el informe de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que remita al Secretario Ejecutivo de este Instituto el Informe previamente aprobado para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN**

Segunda Sesión Extraordinaria,

En la Ciudad de México, **siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete**, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas e invitados que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo C. Lezama Barreda	Consejero Electoral Presidente de las Comisiones Unidas
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de las Comisiones Unidas
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de las Comisiones Unidas
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de las Comisiones Unidas
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica
C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de abril de 2017.

2/11



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

Nombre	Cargo
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de las Comisiones Unidas

A solicitud del Consejero Presidente de la Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación: el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, del artículo 56 del Reglamento. Por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del propio Reglamento, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de estas Comisiones Unidas, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de abril de 2017.

3/11



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de Informe de las Actividades en Materia de Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana 2017.

Previo a someterse la aprobación del proyecto de Orden del Día, la Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó realizar una modificación al proyecto de Orden del Día para que se incluyera al responsable de rendir el informe. Proponiendo que el documento dijera: “Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades, que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.”

De igual forma, el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda, solicitó realizar una modificación al proyecto de Orden del Día, pidiendo se cambiara el nombre del informe con el que se convocó, por el de: “Informe del Primer Trimestre de Actividades del Programa de las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017.”

Con las modificaciones antes mencionadas, y por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de las Comisiones Unidas el proyecto de Orden del Día, por lo que no habiendo comentarios al respecto, se sometió en votación económica la aprobación del Orden del Día con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Presidente Pablo Lezama Barreda, siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes presentes.



**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN**

Segunda Sesión Extraordinaria,

Acto seguido, a petición del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el punto único del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este particular, las y los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones Unidas aprobaron, por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el punto único del Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura al punto único comprendido en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe del Primer Trimestre de Actividades del Programa de las Actividades en Materia de Capacitación, para los mecanismos de Participación Ciudadana 2017, que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Al respecto, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió omitir las referencias al proceso electoral ordinario 2017-2018, que se hacen en la página ocho del informe, toda vez que no tienen vinculación alguna con los mecanismos de Participación Ciudadana 2017.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reafirmó la observación hecha por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señalando que tendríamos que estar haciendo referencia solamente a lo que está en el título del informe.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, además de sumarse a la petición realizada por los Consejeros Electorales antes mencionados, y señalando que deberá haber un informe para las actividades del proceso electoral, para el cual sesionarán en alguna ocasión, sugirió que es importante señalar la fecha de presentación y de corte del informe. Puesto que al incluir solamente el mes de abril en la portada del documento, se desconoce el día de corte del informe, lo que origina observaciones.

Consideró irrelevante y que puede causar confusión en los lectores que en la página seis, en el punto cuatro, de la cuarta actividad institucional, diga: “En virtud de que el Consejo General determinó no instalar módulos de opinión por internet”. Ya que se desconoce si la fecha de corte fue antes del Consejo General, y al no contar con las fechas específicas de presentación y corte, no se está en posibilidades de saber si la determinación del Consejo General influye o no. Además de ser incongruente con el resto del informe donde dice que: “no se podrá tener nada hasta tener la convocatoria” cuando dicha convocatoria se publicó el cinco de abril. Por lo que sugirió quitar del informe la leyenda: “en virtud de que el Consejo General determinó no instalar módulos”.

Consideró conveniente especificar que aun cuando la fecha de corte sea previa a la convocatoria, hay algunas cosas que ya se tienen adelantadas y que se podrían esbozar.



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

Sería pertinente poner un anexo, o en el cuerpo del documento, los aspectos más relevantes de la Propuesta de Actualización al Manual de Organización y Capacitación, que se menciona en el informe que se entregó el 28 de febrero. Al respecto, celebró que el jueves a las 9:30 se instalarán las Comisiones Unidas con Organización Electoral, para conocer el documento.

En la página siete se menciona que el periodo comprendido para elaborar los materiales didácticos y auxiliares es de marzo a agosto. Por lo que solicitó se especificara cuál es el documento que determina el periodo de tiempo mencionado. Pues considera se debería de tener el material elaborado antes de este periodo, y estar preparados para el primer domingo de septiembre.

Sugirió se incluyera un anexo, o en el cuerpo del documento, los datos más relevantes de la reunión de trabajo, mencionada en el informe, celebrada el 10 de febrero, en la que convinieron la ruta, referente al apartado 1.1.3, “documento de requerimientos para el Sistema Informático de Seguimiento”. Así como incluir un anexo, sobre la propuesta de actualización del sistema que se remitió el 28 de febrero.

En cuanto al siguiente apartado del Informe, solicitó se informara a los Consejeros electorales de esta comisión o las comisiones unidas que se instalarán, sobre las acciones de colaboración con la autoridad electoral nacional. Consideró es importante tener las observaciones principales, así, como los acuerdos y comentarios que se vertieron, y no solo las fechas en las que realizaron las reuniones, que fueron el nueve y 15 de febrero. Gracias a los resúmenes que ha hecho llegar la Lic. Idalina Arreola de UTVOE, de dichas reuniones, y debido a la actitud que ha verbalizado el Lic. Altuzar,

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de abril de 2017.

7/11



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

se observa que no todos los distritos permitirán al Instituto Electoral coadyuvar con la capacitación, tal y como sucedió en el 2015, en donde no existió homologación en todos los distritos. En consecuencia, y para que no suceda lo mismo, La Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó que se informe a los consejeros de una forma más oficial, además del informe que se realiza por correo electrónico a la Comisión, para que se pueda actuar y tomar decisiones.

En uso de la voz, el Presidente de las Comisiones Unidas, indicó que al quitar del informe la parte electoral se cumpliría con un acuerdo hecho en la sesión anterior, en donde además se dijo que sería hasta que se aprobara el convenio con el Instituto Nacional Electoral, el cual sería el asidero jurídico, cuando se empezarían a recibir los informes, considerando que la información, es referente a actividades de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana y no temas electorales, debiendo haber quedado redactado en esos términos el punto dos. Por lo que el consejero Presidente, puso a consideración de la Consejera Electoral Olga González Martínez, que la parte electoral se informaría, ya que las reuniones que se han realizado no han sido bajo la base del Programa Institucional, aprobado en anteriores Comisiones Unidas, puesto que no tiene un asidero jurídico, por lo que presentar una tarjeta informativa cubriría la solicitud hecha.

En segunda ronda, la Consejera Gabriela Williams Salazar, dijo que en la Comisión de Vinculación se informa sobre la construcción del convenio de colaboración, evidenciando que no lo está informando el Director Ejecutivo, sino la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación. Por lo que preguntó cómo sería la petición de



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

la Consejera Olga González Martínez para informar sobre la construcción de este convenio de colaboración.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, mencionó que se reciben informes de los avances en la Comisión de Vinculación, pero no todos los Consejeros Electorales que forman parte de la Comisión de Vinculación forman parte de la Comisión de Educación Cívica y Educación, por lo que se podría informar desde la Comisión de Vinculación a Comisiones Unidas, ya que aunque el trabajo de acuerdos con el INE se hace desde vinculación, considera es en las Comisiones Unidas donde se hace la toma de decisión de las estrategias en materia de capacitación. Coincidiendo con la consejera Williams, para que se vuelva a rendir el informe, o solicitar que se remita a las Comisiones Unidas, desde la Comisión de Vinculación.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió que en la reunión de Comisiones Unidas con el área de Organización se presentara la nota informativa, para concentrarse, en éstas Comisiones Unidas, en los ejercicios de participación ciudadana. Externó su preocupación por que la nota informativa se referirá a los avances de una negociación, no de una capacitación. Aplaude la propuesta de la Consejera Electoral Olga González Martínez de que se presente una nota para estar informados y, en su caso, dar recomendaciones, pero que sea hasta que se tiene el convenio cuando se discutan el diseño, implementación, evaluación, supervisión y estrategias en materia de capacitación. Siendo en otras Comisiones en donde se informará sobre los resultados. En tercera ronda, la Consejera Electoral Olga González Martínez, especificó que se refería a las Comisiones Unidas, incluyendo la de Organización y que precisamente sería a las 9:30 su instalación.

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de abril de 2017.

9/11



COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria,

No habiendo más comentarios u observaciones por desahogar, el Presidente de las Comisiones Unidas, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica:

Primero.- El Informe del Primer Trimestre de Actividades del Programa de las Actividades en Materia de Capacitación, para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2017, que rinde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por la Consejera Electoral Olga González Martínez, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Presidencia de esta Comisión.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que remita al Secretario Ejecutivo de este Instituto, el informe previamente aprobado, para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación.

Inmediatamente después, el Presidente de las Comisiones Unidas le solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con un minuto del día veinticinco de abril del año en curso, el Presidente de las Comisiones Unidas dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de estas Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 25 de abril de 2017.

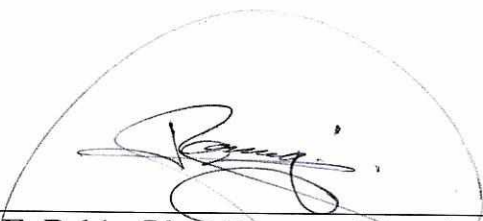
10/11



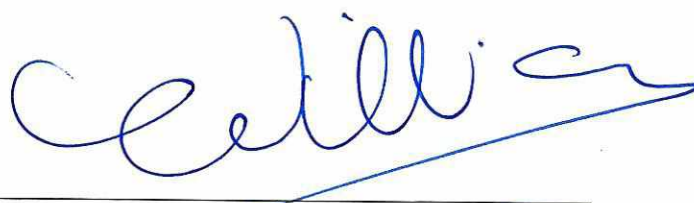
**COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN**

Segunda Sesión Extraordinaria,

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación en la Tercera Sesión Extraordinaria del 31 de mayo de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



C.E. Pablo César Lezama Barreda
Presidente de las Comisiones Unidas



C.E. Gabriela Williams Salazar
Integrante de las Comisiones Unidas



C.E. Olga González Martínez
Integrante de las Comisiones Unidas



C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Integrante de las Comisiones Unidas